

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Ministerio de la Mujer), hemos reestructurado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (15 de agosto del 2022), el/la (Ministro/a (Mayra Jiménez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Ambioris Casilla, Coordinador de Gestión de Riesgos.

Sra. Marianela Montán, Directora de Recursos Humanos.

Sr. Modesto Rivera, Encargado de Proyectos TIC.

Sra. Nancy Hernández, Directora Administrativa.

Sra. Yolanda Agüero Santana, Enc. del Dpto. de Elaboración Documentos Legales.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Hugo Rafael Félix Sanabria

Sra. Liliana Martínez

Sr. Melkis Rosell Frías Solano

Sra. Yafreisis Polanco

Sra. Yonayry Yoammy Jiménez

(Handwritten mark)

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.


d) Reuniones y reportes.


Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 15 días del mes de agosto del 2022.

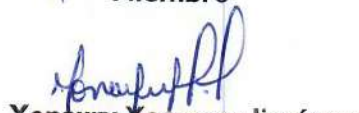

Yolanda Agüero Santana
Presidente


Modesto Rivera
Secretario


Mariareta Montán
Miembro



Nancy Hernández
Miembro


Ambioris Casilla
Miembro



Yonayry Yoammy Jiménez
Miembro


Lilita Martínez
Miembro


Melkis Rosell Frías Solano
Miembro


Yafreisis Polanco
Miembro


Hugo Rafael Félix Sanabria
Miembro


Esmenia Jiménez
Asesor Técnico

